



DIÓCESIS DE EL TIGRE
Gobierno Superior Eclesiástico
Oficial

Quo satius consuleretur



Nro.- 002 - 2020

José Manuel Romero Barrios
Por la Gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de la Diócesis de El Tigre

*Así dice el SEÑOR: ``He aquí, restauraré el bienestar de las tiendas de Jacob,
y tendré misericordia de sus moradas;
será reedificada la ciudad sobre sus ruinas, y el palacio se asentará como estaba.
Y allí resonarán los cantos de acción de gracias y los gritos de alegría.*
(Jer. 30, 18-19)

En la Semana Santa la Iglesia Universal celebra los misterios de la salvación actuados por Cristo en los últimos días de su vida, desde la entrada mesiánica en Jerusalén hasta su Pasión y gloriosa Resurrección (ordo, semana santa n°1). El Santo Triduo Pascual, “es la obra de la redención humana y de la perfecta glorificación de Dios, Cristo la realizó principalmente por el Misterio Pascual, mediante el cual con su muerte destruyó nuestra muerte y con su Resurrección restauró nuestra vida. Por esta razón el santo Triduo Pascual de la Pasión y Resurrección del Señor es el centro del Año Litúrgico. Así como el domingo constituye el núcleo de la semana, también la solemnidad de Pascua constituye el núcleo del año litúrgico (NUALC 18).

Por tal motivo, la Iglesia atendiendo al Misterio Pascual, no puede suprimir ni trasladar los misterios celebrados en estos días santos.

La Diócesis de El Tigre, asumiendo el Decreto emanado de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, publicado el día 19 de marzo y actualizado el 25 del mismo mes, sabiendo que la cuarentena, a la cual estamos sujetos, por la pandemia que vivimos a causa del Covid-19 (Coronavirus), imposibilita la presencia de fieles en las celebraciones, hace del conocimiento de la feligresía las siguientes consideraciones y propuestas para las celebraciones en la Semana Mayor.

1. Dado que la fecha de la Pascua no puede ser trasladada, en los países afectados por la enfermedad, donde se han previsto restricciones sobre las reuniones y la movilidad de las personas, el Obispo y los presbíteros celebrarán los ritos de la Semana Santa sin la presencia del pueblo y en un lugar adecuado, evitando la concelebración y omitiendo el saludo de paz.

2. Los fieles serán avisados de la hora del inicio de las celebraciones, de modo que puedan unirse en oración desde sus propias casas. Podrán ser de gran ayuda los medios de comunicación telemática en directo, no grabados. En todo caso, es importante dedicar un tiempo oportuno a la oración, valorando, sobre todo, la Liturgia de las Horas.



3. La Comisión de Pastoral Litúrgica y Espiritualidad de nuestra Diócesis, les suministrará a los fieles subsidios de cada una de las celebraciones diarias, para ayudar en la oración familiar y personal.

4. **El Domingo de Ramos.** “*La Conmemoración de la Entrada del Señor Jesús en Jerusalén*”, se celebre en el interior del edificio sagrado; en la Iglesia Catedral se puede adoptar la segunda forma prevista del Misal Romano; en las iglesias parroquiales y en los demás lugares, la tercera. Procure el párroco o encargado pastoral, dejar una buena porción de palmas y ramos benditos, para que los fieles, teniendo en cuenta las medidas sanitarias, puedan pasar retirando, por la sede parroquial, su porción de palma o ramos bendito.

5. **Miércoles Santo.** “*Jesús Nazareno*”. El pueblo venezolano todos los años demuestra su devoción a Jesús Nazareno, por tantos milagros y acciones misericordiosas que ha hecho en estas tierras; mas este año con esta pandemia, estamos movidos a la oración constante a Jesús sufriente, por lo tanto, procuren los ministros ordenados que ese día los hermanos en la fe puedan tener una oración y cercanía prudente al nazareno; ténganse en cuenta, las normas sanitarias y la seguridad de los devotos que asistan.

6. **Misa Crismal.** En la agenda diocesana estaba pautada para celebrarse en la Parroquia San Pedro Apóstol en la población de Mapire, Municipio José Gregorio Monagas, el sábado 04 de abril a las 10:00 a.m.; **será pospuesta para otra fecha que en su momento se les notificará.**

7. **Jueves Santo.** Se omita el lavatorio de los pies, que ya es facultativo. Al final de la Misa en la Cena del Señor, se omita también la procesión y el Santísimo Sacramento se reserve en el sagrario. Después de la comunión, se reserva el Santísimo en el Sagrario. El rito se desenvuelve como en las celebraciones habituales, es decir, sin solemnidad alguna, ni procesión, ni incienso, ni velo humeral. Tampoco se prepara el lugar de la reserva (se suprime) (inadecuadamente y tradicionalmente llamado Monumento, Cfr. Directorio sobre la piedad popular y la liturgia, 141). La misa termina con la oración para después de la comunión. Finalizada ésta el sacerdote se retira a la sacristía omitiendo la bendición. En este día, se concede excepcionalmente a los presbíteros la facultad de celebrar la Misa, sin la presencia del pueblo, en lugar adecuado

8. **Viernes Santo.** Nuestro pueblo tigrense, en las últimas décadas ha crecido en la Adoración a Jesús Sacramentado (Visita a los Siete Templos) que se expone en los distintos templos parroquiales y capillas filiales, la cual, tiene como marco histórico el recuerdo de Jesús que fue llevado de una autoridad a otra para ser condenado a muerte. Es, por tanto, un acto de desagravio en el que pedimos perdón a Dios por las ofensas que hicimos a Jesús al haberlo traicionado y entregado a las autoridades de aquella época.

Por tal motivo, sabiendo que no estará el Señor Jesús expuesto en su lugar de reserva, para este día se les suministrará un subsidio litúrgico con la oración del Santo Vía Crucis y una meditación sobre la visita a los siete templos.

En la oración universal, el Obispo se encargará de preparar una especial intención por los que se encuentran en situación de peligro, los enfermos, los difuntos (cf. Missale Romanum). La adoración de la Cruz con el beso se limite solo al celebrante.

9. **Vigilia Pascual.** Se celebre solo en la iglesia catedral y las parroquiales. Para el inicio de la Vigilia o “Lucernario” se recomienda usar un pequeño pebetero para que se encienda la luz y bendiga, o se omite el fuego, se enciende el cirio y, omitida la procesión, se hace el Pregón Pascual (Exsultet). Sigue la “Liturgia de la Palabra”. Para la “Liturgia Bautismal”, se mantenga



solo la renovación de las promesas bautismales (cf. Missale Romanum, pag 371, n° 55). Posteriormente la “Liturgia Eucarística”. Para los devotos y personas que suelen bendecir el agua común, se les podrá bendecir en un momento oportuno, con la anuencia del sacerdote.

Recordando que dentro de ésta celebración se tiene la bendición del agua, nuestra Diócesis dispone que, superada la situación que vivimos, durante todos los domingos del Tiempo Pascual, los párrocos y encargados pastorales prepararán dignamente la bendición de la misma.

Agradecemos el quehacer tesonero de los Presbíteros, Diáconos, Vida Consagrada, de tantos laicos; un agradecimiento con bendiciones para las personas que laboran en los diversos Medios de Comunicación Social y en los servicios de las redes. Han sido una bendición porque han permitido que la palabra evangélica llegue a muchos rincones, constituyéndose en bálsamo que reconforta el ánimo y suaviza las heridas.

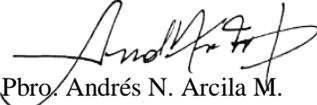
Nuestros templos hoy están cerrados, pero la Iglesia viva que peregrina en nuestra Diócesis de El Tigre, más que nunca está abierta porque allí donde cada hombre y mujer de buena voluntad la hace presente con su testimonio, el Lugar de la Esperanza se ilumina; esto pasará y nos ayudará para crecer en la fe en el Señor Jesús Resucitado y en el servicio a los hermanos y hermanas más necesitados.

Dado, firmado y sellado en la Curia Diocesana de el Tigre, el día veintisiete (27) marzo de Año del Señor 2020.

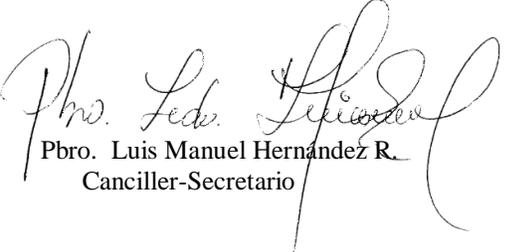
Con nuestra bendición




+ José Manuel Romero Barrios
Obispo de El Tigre


Pbro. Andrés N. Arcila M.
Vicario General


Pbro. Nehomar J. García P.
Vicario de Pastoral


Pbro. Ldo. Luis Manuel Hernández R.
Canciller-Secretario

